



## ANUNCIO DE LICITACIÓN

**Anuncio de licitación de:** Consejería de Presidencia y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Objeto:** Contratación centralizada Servicio Corporativo de Impresión y Fotocopiado de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Árbol 2020-2025).

**Expediente:** 9985/2020.

### 1. Poder adjudicador:

- 1.1. Nombre: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia – Consejería de Presidencia y Hacienda. Dirección General de Patrimonio.
- 1.2. Número de identificación: S3011001I.
- 1.3. Dirección: Avenida Teniente Flomesta, s/n.
- 1.4. Localidad: Murcia.
- 1.5. Código postal: 30071.
- 1.6. País: España.
- 1.7. Código NUTS: ES620.
- 1.8. Número de teléfono: +34 968377003/362327
- 1.9. Número de fax: +34 968362605
- 1.10. Correo electrónico: [rosalia.martinez2@carm.es](mailto:rosalia.martinez2@carm.es); [manuela.gonzalez@carm.es](mailto:manuela.gonzalez@carm.es);
- 1.11. Dirección del perfil del contratante: <http://www.carm.es/contratacionpublica>

**2. Acceso a los pliegos de contratación:** acceso libre, directo, completo y gratuito en <http://www.carm.es/contratacionpublica>

### 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1. Tipo: Autoridad Regional: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 3.2. Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

**4. Información relativa a central de compras:** no

**5. Código CPV principal:** 79520000-5: “*Servicios de reprografía*”

**6. Lugar principal de la ejecución:** ES62 Región de Murcia.

**7. Descripción de la licitación:** Contratación centralizada del servicio de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos para los diferentes organismos de la Administración Regional de acuerdo a unos niveles de servicio determinados. Para ello, el adjudicatario deberá desplegar toda una infraestructura de dispositivos por las sedes de la CARM, realizar la implantación de un sistema informático que proporcione la funcionalidad avanzada requerida, así como mantener y operar el sistema para que los usuarios dispongan de toda su capacidad en todo momento y con los mayores niveles de calidad.

En particular, el sistema incluirá los siguientes servicios:

- Impresión color y blanco y negro.
- Fotocopiado color y blanco y negro.
- Escaneo departamental color.
- Gestión, monitorización y control centralizado del servicio.





Algunas características del servicio serán:

- Servicio sostenible, con costes previsibles y conocidos, lo facilita la planificación del gasto.
- Parque homogéneo y modernizado de equipos multifunción.
- Equipos más productivos y eficientes (menor consumo e impacto medioambiental).
- Funcionalidades avanzadas: Impresión retenida, liberación de trabajos en dispositivos alternativos, escaneo departamental con envío por correo, a memoria USB...
- Monitorización y gestión de dispositivos a través de una plataforma centralizada. Posibilidad de conocer el estado de dispositivos de forma remota y realizar mantenimientos preventivos.
- Monitorización de consumo por dispositivo, usuario y departamento. Generación de informes. Cada usuario podrá consultar el uso que hace del servicio.
- Posibilidad de establecer cuotas de consumo por usuario, departamento, color, B/N...
- Todos los equipos estarán en mantenimiento, incluyendo garantías, reparaciones, piezas, fungibles... (reposición de todos los elementos de los equipos excepto el papel).

En el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que rige la presente contratación, figura una descripción detallada de la prestación objeto del contrato.

**8. Valor total estimado del contrato:** 3.742.956,66 €, IVA excluido.

8.1. Importe Neto	3.119.130,55 €	
8.2. 21% IVA	655.017,41€	
8.3. Presupuesto base de licitación IVA incluido		3.774.147,96€

**9. Información sobre las variantes:** no se aceptarán variantes.

**10. Duración del contrato:** 60 meses.

**11. Condiciones de participación:**

La acreditación de la solvencia se efectuará de acuerdo con lo dispuesto a continuación:

11.1. Solvencia económica y financiera:

**Criterio:** Volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles a contar desde la fecha de finalización de presentación de ofertas.

**Requisito mínimo:** Dicho importe (sin IVA) deberá ser superior a una vez y media el valor anual medio del contrato (sin IVA): Se establece en 935.739,17 €.

**Medio de acreditación:** El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

En el caso de uniones temporales de empresas se podrán sumar las magnitudes de las empresas que las forman.





## 11.2. Solvencia técnica y profesional:

**Criterio:** Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años a contar desde la fecha de fin del plazo de presentación de ofertas, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

**Requisito mínimo:** El importe acumulado de los tres últimos años deberá ser igual o superior al doble de la anualidad media del contrato. Se establece en: 1.247.652,22 €.

**Medio de acreditación:** Mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del licitador acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Además de los anteriores, se establecen los siguientes criterios de solvencia técnica:

**Certificación ISO 9001** “Sistema de Gestión de Calidad” del licitador, en vigor.

**Certificación ISO 14001** “Sistema de Gestión Ambiental” tanto del licitador como de cada uno de los fabricantes de los dispositivos propuestos, en vigor.

**Certificación ISO 27001** “Sistema de Gestión en la Seguridad de la Información” del licitador, en vigor.

**12. Tipo de procedimiento de adjudicación:** Abierto. Varios criterios.

**13. Información sobre un acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición y subasta electrónica:**

13.1. Se aplica a un acuerdo marco: no.

13.2. Se aplica un sistema dinámico de adquisición: no.

13.3. Se utiliza una subasta electrónica: no.

**14. Información sobre lotes:**

14.1. División en lotes: no.

14.2. Justificación no división en lotes:

Este contrato está formado por un único lote. La división de las prestaciones del contrato en varios lotes dificultaría la correcta ejecución del mismo debido a la pérdida de eficacia en la supervisión y coordinación de los diferentes lotes entre sí. Además el contrato pretende homogeneizar, supervisar y controlar el servicio de impresión, fotocopiado y escaneo departamental en toda la CARM, a la vez que tener una visión conjunta del mismo. La división en lotes limitaría esa capacidad de visión y control centralizado del servicio.

14.3. Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios o para todos ellos: no.

14.4. Número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador: no.

**15. Información sobre la posibilidad de reducir el número de candidatos a invitar a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo en los procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación:** no.





**16. Información sobre si se recurrirá a fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas a negociar o de soluciones a examinar en los procedimientos de licitación non negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación:** no.

**17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:**

17.1 Obligaciones esenciales de la ejecución del contrato: Indicadas las condiciones especiales de ejecución en el apartado P del Anexo I del PCAP.

17.2. Información sobre condiciones de subrogación: No

17.3. Penalidades. Las indicadas en el apartado O del Anexo I del PCAP.

**18. Criterios de adjudicación:**

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
<b>Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas</b>	<b>56</b>
Valoración económica	40
Incremento de copias	5
Devolución de servicio	5
Transición del servicio	5
Provisión de dispositivos	1
<b>Criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor</b>	<b>44</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

18.1. Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas: Los puntos de este apartado se repartirán conforme a los criterios establecidos en el apartado K.1 del Anexo I del PCAP.

18.2. Criterios evaluables mediante juicio de valor: Los puntos de este apartado se repartirán conforme a los criterios establecidos en el apartado K.2 del Anexo I del PCAP.

**19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:**

El plazo será de quince días naturales contados desde la fecha del envío del anuncio de licitación a la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, hasta las 14:00 horas del día en que finaliza el plazo.

**20. Dirección a la que deberán transmitirse la ofertas o solicitudes de participación:**

Las proposiciones se presentarán necesaria y únicamente en la Oficina de Asistencia en materia de Registros Avda. Tte. Flomesta (OAMR) de esta Consejería, sita en Avenida Teniente Flomesta s/n, planta baja, 30071 Murcia, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en la forma establecida en el artículo 80 del RD 1098/2001 con comunicación por correo electrónico a [rosalia.martinez2@carm.es](mailto:rosalia.martinez2@carm.es); [manuela.gonzalez@carm.es](mailto:manuela.gonzalez@carm.es)





**21. Apertura de ofertas:**

- 21.1. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el día siguiente al de apertura de las proposiciones.
- 21.2. Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas: La que se determine en el anuncio de licitación del Perfil del Contratante del órgano de contratación
- 21.3. Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: acto público.

**22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:** Español.

**23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:** Presentación de ofertas electrónicas: NO  
Facturación electrónica: SI.

**24. Información sobre financiación con fondos de la Unión Europea:** no.

**25. Procedimientos de recurso:**

25.1. Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.

25.1.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

25.1.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38

25.1.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.1.4) Código NUTS: ES620.

25.1.1.5) Código postal: 28020

25.1.1.6) País: España.

25.1.1.7) Teléfono: +34 913491319

25.1.1.8) Fax: +34913491441

25.1.1.9) Correo electrónico: [tribunal\\_recursos.contratos@minhafp.es](mailto:tribunal_recursos.contratos@minhafp.es)

25.2. Indicación plazos de presentación de recursos: se estará a lo dispuesto en el artículo 50 de la LCSP.

25.3. Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información:  
<http://tribunalcontratos.gob.es>

**26. Publicaciones anteriores en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE):** 2020/S 017-036614, de 24 de enero de 2020.

**27. Contrato periódico:** no

**28. Fecha envío anuncio al DOUE:** 26/06/020

**29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):**

- 29.1. El contrato está cubierto por el ACP: NO.

**30. Otra información:----**

Murcia, (fecha y firma electrónica al margen)  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA  
P.D. (Orden de 18/09/2019, BORM Nº 218 20/09/2019)  
LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO  
María Dolores Sánchez Alarcón

